

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 22 de Octubre de 1918

Número de hoy 3.191

PROGRESOS EN MEDICINA.—Los que padecen de cáncer ó lupus, leucoplasias, cicatrices deformes, bocio exoftálmico, reumatismo crónico y subagudo, artritis crónicas, comprendidas las deformantes, y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, anquilosis, tumores blancos, úlceras varicosas ó tuberculosas, neuralgias, neuritis y mielitis, tabes dorsal, epilepsia, neurastenia, parálisis, debilidad genital, prostatitis, cistitis y metritis crónica, espermatorrea, dispepsias neuromotrices, dilatación gástrica, úlcera estomacal, constipación, oclusión intestinal, enterocolitis, mucomembranosa, manchas, graves afecciones de la piel ó cuero cabelludo, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse.

Sometiéndose al tratamiento Radium-radioelectro-terápico observarán, en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación.

Enfermedades cancerosas y tumores graves de matriz, pecho, estómago, recto, próstata, garganta, nariz y oídos, ozena (fetidez de aliento), parálisis, reumáticos y gotosos de muchos años con deformidades articulares y anquilosis, se curan constantemente con nuestro tratamiento, última palabra de la ciencia para combatir tan graves afecciones.

Obtenemos resultados tan maravillosos, que en ocasiones parecen milagrosos, empleando solos ó asociados, según indicaciones de las enfermedades, además de radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños, barros, aguas y compresas radiógenas, los rayos x con máquinas especiales para grandes y pequeñas intensidades y dosificación exacta, galvanización, electrolisis, cataforesis, faradización, corrientes de W. Littleville, alterna, ondulada ó sinusoidal, galvano-caustia, baños hidroeléctricos radioactivos generales y de cuatro celdas, lavado eléctrico gastro-intestinal, ematatorio de radium y otros medios de curación, los más poderosos en rapidez y seguridad de acción, que, empleados asociados convenientemente, sirviendo de base el radium, multiplican sus propiedades, parece se complacen en desarrollar sus prestigiosas virtudes terapéuticas en proporción á los obstáculos que presentan ciertas enfermedades para curarse, y que para vencerlas han sido descubiertos providencialmente.

Aplicaciones: Instituto Radiumterápico, único en Madrid. Princesa, 58. Patente primera clase, 290. 18

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago e Intestinos,

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del mundo y en Serrano, 30, Madrid, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm.º 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la P. LUQUERÍA en la planta baja. TELÉFONO número 110.

Los martes en la villa de ALMAZÁN.

Grandes Viveros de Alamo canadiense.

El mejor para la pasta de papel. Y toda clase de arboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano, Vargas (Santander). -37-

TARJETAS POSTALES DE SORIA.—Véase anuncio en 4.º plan

LANA DE CORCHO.—La más higiénica, la más elástica, la mejor para hacer colchones y almohadones.

Para informes dirigirse (Asesor.—c. c. Carmen 3, Lérida. 23

Mil arrabas de uva—Se avisa á los compradores que las deseen adquirir, hagan proposiciones. Dichas uvas son de una finca de San Esteban de Gormaz y para más detalles dirigirse á la imprenta del *Noticiero de Soria*.

¿Se obtiene Kainita en España industrialmente?

No comprendemos el atrevimiento á que han llegado algunas personas en España ofreciendo abonos (?) para la agricultura.

Sabíamos que muchos vendedores garantizaban en sus abonos una riqueza que estaban seguros no contenían. Conocíamos casos de dar tierra ó yeso en vez de superfosfato, sal en vez de nitrato ó mezclado con el mismo, etc., etc.

Más nunca hubiéramos creído que hubiese llegado la osadía á usurpar el nombre de un abono como la kainita, perfectamente definido en cuanto á su riqueza del 12,4 por 100 de potasa, aplicándolo á un residuo de las aguas del mar que apenas contiene esta materia fertilizante, sino que esta compuesto en su mayor parte de sal de cocina y sales de magnesia y sosa. ¡Llamar kainitas á tales residuos salinos!

Para que tal «abono» (?) pudiese recibir el nombre de kainitas (si esa denominación pudiese aplicarse legalmente á residuos de la fabricación de la sal), debería contener, como antes dijimos, un 12,4 por 100 de potasa anhidra cosa que saben los fabricantes del citado producto que no lo contiene.

Además, ¿no exige la ley que al ofrecer un abono se indique claramente la riqueza en potasa, ácido fosfórico, nitrógeno, etc., que en él se garantiza? Pues bien; en los prospectos de las «kainitas marítimas» no hemos encontrado ninguna de tales garantías.

¿Qué hace el Gobierno ante un caso parecido? ¿Se cruzará de brazos ó dictará las acertadas medidas que tomó cuando la cuestión del Humus?

Vosotros, labradores, estad alerta y nunca compréis abonos sin etiquetas en los sacos y sin garantía de su riqueza en potasa ácido fosfórico ó nitrógeno, mandando analizar los abonos en caso de duda. La ley obliga á esto á los vendedores; ¿por qué no os amparáis en ella?

Osnola.

SOCIEDAD DE ECONOMÍA NACIONAL

Preparación económica para la Paz.

Deseosa ésta entidad de contribuir al estudio de las condiciones económicas que han de sobrevenir con motivo de la paz, ha acordado abrir una información reducida, por lo pronto, á los dos siguientes é interesantes extremos de nuestra política económica:

Primero. **Organización bancaria.** Se pretende determinar á base de un conocimiento exacto de la evolución de nuestros Bancos y de las circunstancias de toda índole que influyen en ella, los medios más adecuados, tanto de carácter privado como público para conseguir una organización bancaria que sa-

tisfaga plenamente las necesidades de nuestra economía nacional en los próximos tiempos.

Segundo. **Relaciones económicas con Portugal.** Determinación de las condiciones reales que han de fundamentar todo arreglo ó tratados futuros y medidas adecuadas para restablecer un régimen de máxima comunidad económica.

Competentes especialistas se encargarán de examinar y reuirl los elementos que se aporten, y la Sociedad de Economía publicará los resultados.

A esta información quedan invitadas todas las personas y entidades interesadas en estas cuestiones, tanto en España en Portugal, las que para obtener mayores detalles podrán dirigirse á la Secretaría de la Sociedad de Economía Nacional, Plaza de la Villa, 2, Madrid.

Las primas á los agricultores

El proyecto de ley que ha sido aprobado por el Consejo de ministros, sobre premios á la producción triguera, es reproducción del que en el verano último envió el señor Ventosa al Consejo de Estado.

La comprobación del aumento de superficie sembrada de trigo se realizará á base de declaraciones juradas de los agricultores de cuya exactitud certificarán las Juntas provinciales de Subsistencias.

A los denunciadores de inexactitudes se les concederá una parte del premio, estableciéndose además, penalidades, incluso la privación de premios á todo un término municipal si la Junta de Subsistencias reincide en certificar la falsedad.

El ministro de Abastecimientos no hará cuestión cerrada la aprobación del proyecto en todos sus detalles, sino, por el contrario, aceptará cuantas modificaciones se propongan en el curso de la discusión y que puedan contribuir á mejorar el proyecto.

EN BROMA Y EN SERIO

LOS AJOS, CONTRA LA GRIPE

La voz del nene. Un manuscrito histórico. — Los boticarios tiemblan. — «Más tieso que un ajo.»

Lo primero que al nacer decimos los humanos, dejando caer la baba por nuestra barbilla infantil, es ¡ajo!—Esto lo saben muchos papás, y mejor que nadie el lacteo y bien nutrido gremio de las amas de cría.

«Habla así, «silababeada» en los albores de la vida, forzosamente había de encerrar, por ser la primera, algún arcano, misterio, sortilegio ó encanto por el estilo.

Y hoy, ante un sincero manuscrito, podemos afirmar que el *liliáceo «fruto»* subterráneo monopoliza un soberano poder terapéutico. Lean ustedes esta carta: «No puedo menos de manifestarte que ayer escribí al gobernador de San Sebastián, participándole que había logrado curarme de la gripe: estando solo cuarenta horas en cama, coniendo en crudo dientes de ajo, y que con igual tratamiento se ha curado toda mi familia. Estoy seguro de que quien estando enfermo, coma cuatro dientes de ajo crudo por día, en dos días será curado.»

He aquí una carta llamada á causar la salvación de los «griposos», y la desesperación de los boticarios, quienes, de durar mucho la epidemia tendrán que llevar los billetes al Banco en un conductor de muebles.

Nosotros conocíamos (por el paladar sobre todo) el ajo-arriero y el ajo; pero ignorábamos que por las propiedades curativas del ajo crudo, pudiera cualquier agonizante, á los dos días de ingerirlo, ponerse «más tieso que un ajo».

La medicina es de fácil adquisición porque, aparte de que en nuestra tierra se cultiva profusamente, andan por ahí deslenguados que sueltan un ¡ajo! cada dos palabras.

Pero déense ustedes prisa adquirirla, porque, como la noticia tenga éxito, exigirán por una

cabeza de ajos mucho más que por la cabeza del Sultán de Turquía.

Y con esto de que la guerra se acaba ¡oh, cordero Mercurio! los hay que no duermen.

M.

CAMPAÑA DE REMOLACHA

Es de extremada conveniencia, tanto en la presente campaña como en las sucesivas, disminuir todo lo posible los transportes de remolacha; con ello se facilitaría el tráfico y los cultivadores podrían obtener mejores precios, ya que al iniciar el producto, no tendrían que tener presente, para añadirlo las fábricas, los correspondientes á un transporte lejano.

Para ello se ha pensado muchas veces en la limitación de zonas; esta medida conveniente á los fabricantes sería perjudicialísima á los labradores ya que con ella se anula, en perjuicio suyo, la competencia que puedan hacerse las fábricas y quedarían completamente entregados á disposición de la fábrica única enclavada en la zona.

La fórmula que sin limitación de zonas anulase los precios exagerados de transportes sería para todos la más conveniente y sobre todo sería la única conveniente para los labradores. Esta fórmula es sencillísima; se reduce á que todas las fábricas puedan contratar en todas las zonas, pero que todas se obliguen al hacer la contratación á canjear la remolacha lejana por la próxima, después de recibida en sus básculas.

Esta medida del canje en épocas extraordinarias podría ordenarla el Gobierno, pero en todo tiempo está en manos de los labradores exigir su práctica no contratando con las fábricas que no se comprometan ante los Ayuntamientos y entidades agrícolas de cada localidad al canje. En manos de los labradores está obtener las ventajas en precio de la disminución de los transportes, evitando á la vez los perjuicios de la limitación de zonas.

Sería conveniente que los Ayuntamientos y las entidades agrícolas invitasen desde el momento y con urgencia á todas las Sociedades que tienen fábricas de azúcar y alcohol de remolacha á que diesen su conformidad inmediata á esta idea del canje y que en vista de lo que contestaran tomasen sus determinaciones.

José María Bascones.

Medicinas y vegetales

Una revista médica, al tratar de ciertas personas que tienen la costumbre de estar tomando drogas, lo cual obedece á la manía de creerse constantemente enfermas, les aconseja acudir menos á las farmacias que á los puestos de verduras, pues que éstos les darán hojas, raíces y bulbos, fuentes de las substancias medicinales que buscan, y les evitarán las drogas, no siempre exentas de agentes nocivos. Así, señala en la siguiente lista de los vegetales que tienen elementos terapéuticos:

La cebolla, los nabos, el repollo, la coliflor, los berros y el rábano picante, contienen azufre.

Las patatas, sales de potasa. Las habichuelas y lentejas dan hierro. Los berros contienen aceite, yodina, hierro, fosfato y otras sales.

Las espinacas, sal de potasio y hierro. Estimase que éste es el más precioso de los vegetales.

El repollo, la coliflor y las espinacas son beneficiosos para las personas anémicas. Los tomates estimulan la acción saludable del hígado.

Los espárragos son provechosos para los riñones.

El apio sirve para el reumatismo y la neuralgia y tiene propiedades emenagógicas.

La zanahoria forma sangre y embellece el cutis.

La remolacha y los nabos purifican la sangre y dan apetito.

La lechuga es buena para los nervios cansados.

El perejil, la mostaza, la vellorita, el rábano y el diente de león, purifican la sangre.

Venta de dos buenas escopetas de uno y dos cañones, respectivamente, y en buen uso. Informarán en la imprenta de este periódico.

La cuestión de los Maestros.

Los nuevos sueldos y plantillas.

Ha quedado resuelta satisfactoriamente la cuestión de los maestros, comunicando el conde de Romanones a una Comisión de la Asociación Nacional del Magisterio el acuerdo del Consejo acerca del particular, y que se consigna en la siguiente nota oficiosa:

«Han sido aprobadas por el Consejo de ministros las plantillas del Magisterio nacional de 1.ª enseñanza.

Se fija en ellas el sueldo máximo de 5.000 pesetas y el mínimo de 1.500, dejando provisionalmente el de 1.250 para aquellos que tienen limitados los derechos en ascenso, y que con arreglo a la ley de Instrucción pública no podían pasar de 625 pesetas.

Las plantillas, comprendiendo maestros y maestras, contienen las plazas siguientes: 50 de 5.000 pesetas; 100 de 5.500; 150 de 4.000; 300 de 3.500; 600 de 3.000; 1.500 de 2.500; 3.000 de 2.000; 9.000 de 1.500, y las restantes de 1.250.

Para que se juzgue de los efectos de estas plantillas, en relación con la actual, he aquí las variaciones que representan:

40 maestros y maestras de 4.000 pesetas, y 10 de 3.500, pasarán a 5.000 pesetas.

30 de 3.500 pesetas y 70 de 3.000, pasarán a 4.500.

85 de 3.000 pesetas y 65 de 2.500, pasan a 4.000.

300 de 2.500 pesetas, pasan a 3.500.

152 de 2.500 pesetas y 448 de 2.000, pasan a 3.000.

387 de 2.000 pesetas, 616 de 1.650 y 497 de 1.500, pasan a 2.500 pesetas.

147 de 1.500, 1.840 de 1.375 y 1.013 de 1.100 pesetas, pasan a 2.000.

5.600 de 1.100 pesetas y 3.400 de 1.000 pasarán a 1.500 pesetas.

Y todos los restantes quedan por ahora en 1.250 pesetas.

Las diferencias que se advierten en la cuantía de los ascensos, provienen de la necesidad de acomodar el número de plazas en cada categoría a una distribución más proporcionada del escalafón.

Se dan reglas para que los maestros y maestras que ahora queden en 1.250 pesetas puedan pasar a 1.500 por rigurosa antigüedad en la mitad de las vacantes de 1.500 pesetas, y muy rápidamente para los que quieran someterse a ejercicios de aptitud, que se reglamentarán oportunamente.

Todos los maestros que ingresen por oposición entrarán con el sueldo de pesetas 1.500.

Según esto, los que ingresen en las 1.500 pesetas, con gratificación de adultos y casa habitación, perciben de hecho una dotación efectiva equivalente o superior a la de un funcionario del Estado dotado con 2.000 pesetas, y los que provisionalmente quedan en 1.250, otro equivalente o superior empleo de 1.500 pesetas.

De esta manera se ha realizado, en la medida de lo posible, los dos compromisos adquiridos por el Gobierno, a saber: aumentar los sueldos a todos los maestros y maestras y dar al escalafón una distribución más adecuada.

Un examen sereno del problema demuestra que, dentro de las condiciones que impone la ley de funcionarios, los reglamentos de adaptación y la enorme carga que habrá de pesar sobre el Erario público, no se podía avanzar más en las nuevas plantillas y sueldos de los maestros.

El impuesto sobre la riqueza.

CONVIENE NO OLVIDARLO.

Lo que pretende ahora el ministro de Hacienda son ingresos de mucha mayor cuantía, si es que ha de hacer frente a los grandes gastos que afligirán al futuro presupuesto; gastos que el país no puede ni censurar ni combatir, porque él, de bien distintos modos y con requerimientos perentorios, obligó al Gobierno a que los hiciera.

El dinero ha de sacarse, pues, de la riqueza acumulada, de los beneficios producidos por la guerra. Habrá de condicionarse ese incautamiento reglas y pragmáticas que estimulen el propio desenvolvimiento del capital, sin el cual es imposible el progreso industrial ni agricultor, ni nada en resumen.

En cuanto a que el Estado participe en algún modo de los beneficios proporcionados por la guerra no sólo es equitativo sino que es este el momento adecuado para hacerlo.

Se va a liquidar la guerra; justo es que cuando los que a su costa vivieron liquiden los beneficios, hagan participe de ellos al Estado, que en no pocas ocasiones les amparó. Y justo es que con esos beneficios se contribuya a las cargas públicas, siquiera en auxilio de los millones de ciudadanos a los que la guerra les perjudicó en sus negocios o les dificultó la vida, arrastrándolos a trances difícilísimos. Y no olviden, si por acaso los proyectos económicos a que nos referimos han despertado comozón de resistencia, los que ésta pudieran hacer, que los tiempos no son éstos iguales y que a determinadas corrientes que de afuera vienen no pueden

oponerse intransigencias ni criterios exclusivos.

Si cambian y trasforman las teorías económicas del mundo, es porque las atropellan y arrastran las tendencias políticas, que traen cambios y mudanzas radicales.

Conviene no olvidarlo.

En Soria y la Provincia.

Estado sanitario

Hoy los dos médicos de la Beneficencia municipal de Soria, señores Clavo y Jimenez, han dado el estado de enfermos que en el día existen y cuyo detalle es el siguiente:

Beneficencia municipal

En la Plaza de Teatinos, casa número 4, un enfermo convaleciente.

Calle de la Merced, casa número 6, un enfermo convaleciente.

Calle de Santo Tomás, número 4, un enfermo.

Calle de Numancia, número 34, un enfermo, fallecido hoy.

Calle de Santa María, número 25, un enfermo convaleciente.

Calle de la Tejera, número 26, un enfermo convaleciente, y en la casa número 52 de la misma calle, otro enfermo ídem.

Calle del Ramillete, número 8, dos enfermos convalecientes.

En la calle Mayor, número 1, otro enfermo convaleciente.

En la calle de Puertas de Prá, casas números 15 y 36, tres enfermos.

En la Plaza del Carmen, casas números 6, 12 y 20, tres enfermos.

Calle de la Zapatería, número 23, dos enfermos convalecientes.

En el barrio del Puente, número 5, otros dos enfermos ídem.

Calle de Caballeros, número 4, cuatro enfermos.

Barrio de San Lorenzo, casas números 11, 13, 18, 19, 24 y 25, ocho enfermos.

En la Plaza de San Pedro, casa número 8, tres enfermos.

Barrio del Tavasol, número 5, un enfermo.

En la calle de Zapatería, número 4, ha fallecido hoy una enferma, de 30 años de edad.

En la calle de Numancia, número 34, ha fallecido otra enferma de 76 años de edad.

Todo esta es el presente la estadística de enfermos, convalecientes y fallecidos que comprende la Beneficencia municipal de Soria.

De enfremos particulares, no sabemos estadística del día, como tampoco puede precisarse que todos los enfermos lo sean precisamente de la gripe, y desde luego ni las invasiones ni las defunciones, son numerosas.

No sirven alarmas que no reflejen la verdad.

Las Brigadas de de infección diaria siguen su misión con actividad.

Lo que se nos dice que más precisa para los enfermos es disponer de leche con más abundancia que la que hoy se cuenta, rogándose a las Sociedades de recreo y particulares, que puedan facilitarla por lo que valga, lo hagan caritativamente.

Respecto a la creación de una Sala de curación general en edificio a propósito para ello, es de creer que se pueda contar, lo primero, con ese edificio como con las camas y ropas necesarias, así como con enfermeras y cuanto sea necesario.

La caridad de todos y cada uno de los sorianos, debe encaminarse a este humanitario fin en unión de las Autoridades, y el Gobernador civil señor García Plaza al atenderlo todo cuanto se relaciona con la enfermedad reinante en nuestro país, no deja de pensar en este propósito también.

Conviene pues que se celebre una reunión plena de Autoridades y representación Social de la capital y se llegue a efectuar la idea de crear esa Sala de curación general para las familias más pobres y necesitadas, si la gripe llegase a tomar mayor incremento.

La voluntad y los medios para lo grarse no deben ser remisos tratándose de la Salud pública y del bien general de Soria.

En la provincia:

Hasta hoy, según los datos oficiales que hemos recogido, hay en el día ciento ochenta y seis pueblos que sufren la enfermedad reinante.

Son diez mil ochocientas noventa y cinco las invasiones y trescientas cincuenta y ocho las defunciones ocurridas.

De los enfermos invadidos hay muchos que han dejado de sufrir la gripe y al Gobierno civil no se ha dado conocimiento hasta el día de ayer, del número de altas en cada pueblo, teniendo en cuenta por el número de las de los dos días últimos que ascienden ya dichas altas a mil ciento ochenta y dos.

Los enfermos graves, se sabe que son los menos, y que en general la enfermedad decrece en toda la provincia.

Y comparando las defunciones ocurridas estos días por la enfermedad reinante, con las del año anterior en tiempo normal, a cada tan

solo un pequeño aumento lo cual viene a demostrar que la enfermedad hasta ahora no deja de ser benigna y que con asiduos cuidados podrá llegar a evitarse produzca más fatales efectos.

El Gobernador civil señor García Plaza, el médico don Tirso Febrel Contreras y el Ingeniero señor Ragazzi, residente en Fuentetoba, con el automóvil de este último señor citado, visitaron el domingo último los pueblos de Almarza, que hay algunos casos; San Andrés de Almarza en que hay unos doscientos enfermos y los pueblos que constituyen el llamado Valle en que también hay algunos enfermos de la gripe.

A todos llevaron medicamentos y desinfectantes en proporción y al visitar a los más desgraciadamente necesitados, les dieron algunos donativos.

El Docto. don Joaquín Febrel Inspector Provincial de Sanidad, marchó a visitar Quintana Redonda, Matamala, Almazán, Velamazán y Langa de Duero celebrando en esta villa junta de médicos, dándose como estinguida ya la enfermedad reinante y quedándose en Langa el médico de la localidad para seguir en el ejercicio de su misión.

El doctor Febrel ha marchado a Berlanga de Duero y pueblos próximos.

En Deza también hemos oído decir al Vigilante don Juan Torres que está extinguida la gripe, y él ha regresado de allí, donde fué por orden de la Autoridad gubernativa, aplaudiéndosele justamente por su actividad y resolución.

El médico don Celestino Rabal ha estado últimamente en Alcubilla de Avellaneda, haciendo buena campaña, y ha avisado que allí decrece mucho la enfermedad, volviendo el señor Rabal a ponerse a disposición de la Autoridad.

El médico de San Esteban de Gormaz, don Manuel del Valle, al dar cuenta de la visita del Doctor Febrel a aquella villa lo elogia, y del mismo modo al Gobernador civil por sus disposiciones.

Nuestros representantes en Cortes

El Senador soriano don Adolfo Rodríguez de Cela, que ha llegado a Madrid, telegrafía al Presidente de la Diputación provincial de Soria manifestándole que visitará al ministro de la Gobernación para hacerle presentes las necesidades de nuestra provincia, interesándole que las atienda en cuanto se merezca.

El Diputado señor Azpeitia ha remitido a Deza abundante material sanitario y 300 pesetas.

También ha llegado a dicha villa, por cuenta del señor Azpeitia, un médico madrileño, el que visitará a todos los atacados.

Dicho señor tiene el firme propósito de recabar para todos los pueblos de su Distrito el material sanitario que precisen.

Hoy, no se tienen más noticias.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Hallazgo de un muerto

En el pueblo de Barcones y sirio de nombre Cerrada de los muladares a unos kilómetros del poblado, ha aparecido muerto Pablo L. el soltero, de unos cuarenta años de edad, natural de Almazán, que llevaba a hombros unas alforjas cargadas con dos arrobas de sal y estando algo perturbado de sus facultades mentales, debió caer en el camino sin poder levantar, causándose algunas heridas y como fue de noche y llovía mucho, debió ahogarse y fallecer a las pocas horas, sin poder ser auxiliado en aquellos momentos.

El Juzgado que ha levantado el cadáver, instruye diligencia.

Sirvi nte aplicada

En virtud de exhorto judicial ha sido detenida por la guardia civil en la villa de Almazán y puesta a disposición del Juzgado de Instrucción Bienvenida López Mayor, soltera, de diecinueve años, sirviente en la casa de don Antonio García de Leániz, como presunta autora de hurto de trescientas veinticinco pesetas.

Al ser reconocida la habitación a ella destinada en el domicilio de su madre Clotilde Mayor, se le ocuparon 203,35 pesetas en billetes, plata y calderilla, más varias ropas, cubre-cursos, piezas de tela blanca, una cadena de plata y manifestando que tenía encargado un traje nuevo.

Se continúan más averiguaciones.

Sigue afortunadamente más aliviado cada día de la dolencia que le aqueja, nuestro muy querido amigo y distinguido paisano don Teodoro Ramírez Rojas al que deseamos vivamente el más rápido y completo restablecimiento.

Su casa está siendo muy visitada por numerosos relacionados y amigos.

La primera sesión que celebre nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, tenemos entendido que será presidida por el señor Gobernador civil don José García Plaza, revistiendo la sesión carácter de extraordinaria.

Mañana a las diez de la misma, en la iglesia de San Juan, tendrá lugar el enlace de la bella y simpática soriana Pilar Ramírez Redondas con el estimado y muy querido joven comerciante don Saturio las Heras.

Damos la más cordial enhorabuena al nuevo matrimonio y a las respectivas familias.

El día treinta y uno del mes actual a las diez en el salón de sesiones de la Diputación provincial de Soria se llevarán a cabo con las disposiciones de rúbrica, los oportunos sorteos y demás operaciones necesarias para fijar definitivamente el Cupó que para filas del Ejército corresponde a todos y cada uno de los pueblos de esta provincia.

Telegrafian de las comarcas inmediatas a Gerona que ha caído en aquellas montañas una copiosa nevada, y la temperatura ha sufrido un gran descenso.

En SORIA no ha nevado y con las lluvias de estos días es más suave la temperatura.

Al puerto de Gijón ha llegado el vapor trasatlántico «León XIII» con 1.275 toneladas de trigo argentino, adquirido por el ministerio de Abastecimientos y al puerto de Barcelona el vapor bilbaino «Eolo» con otro gran cargamento de trigo de la República Argentina.

La Diputación provincial de Soria ha acordado la celebración de subastas públicas para la contratación del suministro de artículos de consumo para todos los Establecimientos benéfico-provinciales durante el año próximo.

Se ha declarado oficialmente la existencia de la enfermedad viruela ovina en los ganados de Hornilla (Logroño), en los de Jerez de los Caballeros (Badajoz) y en los de Villar del Coque (Teguay).

El mercado de lanas en Barcelona permanece muy encalmado, con precios sostenidos.

En la plaza hay bastantes existencias de lanas lavadas, que se cotizan a los precios siguientes: Merinas y finas primeras, de 17 a 18; merinas y finas segundas, de 13 a 15; entrefinas primeras, de 14 a 16; entrefinas segundas y entrefinas bastas, de 9 a 11; garras y trojes, de 6 a 7; churras y lachas, de 5 a 6. Todos pesetas el kilo.

En provincias se han realizado muy pocas operaciones por retraimiento de los compradores. Los precios, estacionados.

La Compañía de «Vapores Pinillos», de Barcelona, ha anunciado que a causa de la epidemia reinante, suprime el servicio de pasajeros de toda clase incluso en los vapores «Cádiz» y «Vaibanera», que tenían anunciada la salida para los días 25 y 29, respectivamente.

Hoy ha fallecido cristianamente, a los 19 años de edad, la estimada y bella joven soriana Trinidad Gonzalo de la Hoz, hija del conocido agricultor y propietario don Fructuoso, habitador en el pueblo de San Juan de los Ríos.

Mañana a las once tendrá lugar el entierro, y seguramente será gran manifestación de duelo y simpatía.

Descansen en paz la finada y reciban nuestro sentido pésame los afligidos padre, hermanas y demás familiares.

En el Casino de Numancia se celebran estos días Conciertos diarios de piano y violín por el estimado pianista de la Sociedad don Anselmo Ballester y la violinista de París M.ª Berta N...

Los Conciertos son por la tarde y noche, y los jueves y sábados sesión única especial a las seis y media de la tarde.

Ha regresado de Madrid, nuestro querido amigo y paisano don Tiburcio Carrillo de Soria, que permanecerá en Soria alguna temporada para atender a sus asuntos y seguir estudiando como Concejal soriano. Sea bien venido.

El sábado último, por la tarde, se dio cristiana sepultura a nuestro paisano y viejo amigo...

don Domingo Martín, maestro carpintero que era muy estimado por su laboriosidad y honradez, habiendo sido el entiero una gran manifestación de duelo a la que concurren personas de todas las clases sociales. Descanse en paz el finado y reciban su desconsolada viuda doña Josefa Millán, apreciable hijo Juan y demás familiares nuestro sentido pésame.

Los libramientos que para mañana miércoles, día 23, se pondrán al cobro por la Delegación de Hacienda de esta provincia, son los siguientes:

Al señor Jefe de Telégrafos, 150'00 pesetas; a don Pedro Amezá, 661'91; a los señores Martínez y Tovar, 575'76; a don José Sanz, 162'37; a don Leopoldo Roldán, 62'50; al Pagador de Obras Públicas, 40.844'92; a don Saturno Fresneda, 112'42; a don Enrique Menchero, 1.590'00; a don Joaquín Febré, 189'96; y al señor Gobernador Civil, 500'00.

Se halla enfermo de gravedad el joven soriano don Rufino Hernández Sancho. Hacemos votos porque recobre la salud perdida a la mayor brevedad.

Reemplazo de 1918.

Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1918. Para precio y condiciones dirigirse al Agente matriculado don Manuel Castanera, Barquillo, 20, Madrid, y en Soria a don Juan Aparicio Pil, Procurador de los Tribunales, Plaza de Aceña, 15.

Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

El próximo jueves, a las siete de la tarde y en la iglesia de San Juan, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa.

Mes del Rosario.—En la Iglesia de Santo Domingo, a las seis y media, diariamente.

Santoral.

Hoy martes 22 de Octubre, Santos María, Salomé y Córdula, San Marcos y San Juan.

Miércoles, 23, San Servando, San Pedro, San Germán y San Severino.

Jueves, 24, San Rafael Arcangel, San Fortunato, San Martín y San Martiriano.

Ultima hora

NOTAS DEL DIA

Consejo de ministros

Se celebra en la Presidencia el anuncio Consejo de ministros, en el que procurarán éstos dar cima a la adaptación de plantillas que restan por aprobar y a otros trabajos previos al acoplamiento de los presupuestos parciales.

Supórese que los señores González Besada y general Miranda estarán ya en condiciones de concurrir a la reunión.

El Consejo ha de ser de larga duración, por el deseo de los ministros de dejar despachados los asuntos pendientes antes de que comiencen las tareas parlamentarias.

El Proyecto sobre las fortunas

Ha sido autorizado el ministro de Hacienda para que pueda presentar a las Cortes un proyecto de ley estableciendo un impuesto extraordinario sobre las fortunas.

Se da como bueno este proyecto. En Alemania se implantó el año 1913 para preparar la guerra y Francia tuvo que adoptarlo en 1914.

La emigración

El subsecretario de Gobernación ha remitido al Gobernador un telegrama dando instrucciones respecto a lo que debe hacerse con los obreros que van a Francia sin la documentación suficiente. En el telegrama se ordena se impida el paso para la frontera al que carezca de documentos.

El impuesto del timbre

El ministerio de Hacienda publica en

la Gaceta una Real orden dictando, con carácter provisional, reglas para el pago del impuesto del Timbre, sin perjuicio de las declaraciones definitivas que habrán de dictarse en el reglamento para la ejecución de la ley correspondiente.

Lo de «Sociedad de Naciones»

El ministro de Estado señor Dato ha insistido en la negativa de que se haya recibido una supuesta nota de los gobiernos aliados.

Hablóse del silencio de los políticos españoles respecto a la actitud que conveendrá adoptar a España ante la proyectada formación de una Sociedad de naciones, eludiendo el señor Dato contestar y comentar esta cuestión concretamente.

El estampillado

El plazo para el estampillado de valores extranjeros, que expiraba anteayer, ha sido prorrogado por real orden del ministerio de Hacienda hasta el día 10 de Noviembre próximo.

Impresiones de Bolsa

El mercado se muestra en general retraído

La Deuda reguladora baja en las dos series mayores a 79'30, con desventaja de 20 céntimos, y en los restantes títulos la baja oscila entre 0'20 y 0'50 por 100.

El Exterior desmerece en las series altas de 5 a 20 céntimos.

El Amortizable 5 por 100 nuevo, pierde 5 en las series inferiores.

Las Obligaciones del Tesoro están encalmadas.

Las Cédulas Hipotecarias de 5 por 100, ceden 10 céntimos.

Las acciones del Banco desmerecen 1 entero, las del Río de la Plata avanzan 1 peseta, los Alicante 2 y los Explosivos 1 punto.

Los Norés, Tabacos y ordinarias de la Azucarera, pierden cotización.

La moneda extranjera está pedida, subiendo los francos 30 céntimos, y las libras pierden 10.

Se han cotizado francos: 50.000 a 88'60; 50.000 a 88'75; y 275.000 a 88'80.

Libras: 10.000 a 23'12; 9.000 a 23'10; 5.000 a 23'07; y 10.000 a 23'08.

Dólares: 12.000 a 4'86; 10.000 a 4'82; y 6.000 a 4'84.

Guerra Europea

EN TORNO DE LA PAZ

No se cree en ella

Sin noticias.—Hasta última hora de la noche de ayer en los centros oficiales de Londres no tenían noticias ni del envío ni de la preparación de la contestación alemana a Wilson.

Ansiedad austriaca.—Los telegramas recibidos indican que el Gobierno austro-húngaro demuestra cierta ansiedad con referencia a los términos en que está redactada, en vista de que en la doble Monarquía gana terreno la creencia de que la contestación no será satisfactoria.

Consideración.—En Londres no se considera segura la aceptación de la Nota de Wilson por parte de Alemania, no habiendo razones oficiales para considerar la paz como inminente.

Pánico en la Bolsa.—Noticias de Berlín recibidas en Ginebra, dicen que en los círculos financieros reina gran pánico con motivo de haber circulado el rumor de que las negociaciones habían sido rotas.

La nota alemana

Un retraso.—Telegrafian desde Berlín, que divergencias surgidas a la última hora acerca de algunos puntos muy importantes de la respuesta alemana a Wilson, han retrasado su envío.

Para solucionar esos puntos serán necesarias nuevas deliberaciones, lo que hará que la respuesta no pueda ser enviada a Washington en el plazo que se había fijado.

Anticipando juicios.—Esas mismas referencias dicen que la nota es de tonos muy firmes, haciendo determinadas promesas respecto a la guerra submarina, si bien haciendo constar que el Gobierno alemán no puede sufrir acusaciones injustas.

Hace constar que el Gobierno alemán está dispuesto a hacer concesiones conciliadoras que no causen perjuicio a los intereses vitales del pueblo.

Subraya las modificaciones ya hechas en la Constitución del Imperio por el nuevo Gobierno.

Señala la nota otros proyectos de carácter democrático, que demuestran cumplidamente que el Gobierno imperial tiene el derecho de hablar como representante del pueblo alemán.

Expresa que para continuar las conversaciones deberá ser formalmente garantizada la integridad del pueblo alemán.

Rechaza, por último las acusaciones infundadas referentes a premeditadas devastaciones.

La actitud de los conservadores.—El diario conservador alemán «Kreuzzeitung», de Nauen, manifiesta que el partido conservador del Reichstag había intentado influir en el curso de los acontecimientos, pero que tampoco esta vez se le permitió cooperar en la redacción de la contestación de Wilson, y que las manifestaciones en las cuales defendía su punto de vista frente a las autoridades respectivas, así como el comunicado a estas enviado, habían sido resultado de la iniciativa propia del partido conservador de Reichstag.

El diario anuncia que por parte de dicho partido se trataría de fijar en principio su punto de vista, sacándose entonces las consecuencias del nuevo estado de cosas.

Al cerrar.

En el Consejo de ministros de hoy se acababa de aprobar el aumento de haberes a los Carteros urbanos, a los rurales y a los Peatones.

Las izquierdas políticas, han acordado volver completamente al Parlamento, conformes.

De la guerra: Alemania ha contestado ya al Presidente de los Estados Unidos, Wilson, satisfactoriamente, juzgándose la paz más inmediata.

JERÓNIMO FARRÉ GANELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales Naciones del mundo.

En ARANDA DE DUERO, Hotel Ibarra, de 11 a 1 y de 3 a 6 fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre; y En SORIA, Hotel Comercio, los días 10 y 11 de los mismos meses.

Epidemias contagiosas

se evitan lavándose con

Jabón Zotal

Enrique Arciniega Cerrada—Médico. Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista. Aguirre, 3, 3.º Soria—Consulta de 11 a 2.

Tipografía del «Noticiero de Soria.»

Llegaron nuestros dos personajes a una estrecha puertecilla, que el joven abrió, y volviéndose al fiel Mendo, le dijo dulcemente:

—Ya puedes volverte, Mendo.

—Señoría, dijo el fiel criado—tardará mucho en bajar vuesa merced?

—Puedes dormir un rato, buen Mendo. ¡Tengo tantas cosas que contar a mi madre!

Inclinóse Mendo ante el paje del Rey, y salió de nuevo al claustro de las tinieblas.

El niño anduvo un pequeño trecho a tientas y por allí la obscuridad era completa, y llegó al fin a donde un débil rayo de luz, que se filtraba al través de una pequeña rendija, denunciaba la existencia de una segunda puerta, sobre cuya hoja el joven dió con sus nudillos dos leves golpecitos.

Oyéronse entonces unos pasos menudos que se acercaban.

—Madre, madre, soy yo!—exclamó el niño con voz donde la ternura ponía su divino acento.

Abrióse entonces la puerta, y por ella salió un torrente de claridad y el gentil bizarro continente de una dama de peregrina hermesura, cuya silueta, resbelta, gallarda, casi esculpida por el cincel prodigioso de Fidias y animada

por el aliento divino del Dios de las bellezas, parecía surgir envuelta en aureolas de luz.

—¡Hijo mío, mi pequeño Enrique! Abrió la dama sus brazos, y en ellos se precipitó el muchacho en un aluvión de besos y caricias.

—¿Cómo te has decidido a venir? preguntó la dama tiernamente.

—Madre—dijo el niño, gustando en sus labios la miel excelsa de esa palabra;—en Palacio nadie sabe que he venido.... ¡Tres días sin verte!

La madre, ciñendo con sus espléndidos brazos el frágil talle del manco, hizole entrar en una vasta cámara, buscando en sus ojos negros el alma divina del amor.

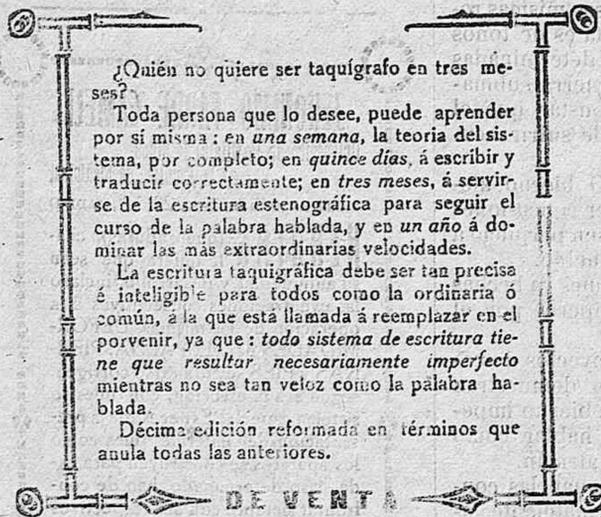
II.

Entraron dama y doncel en un gran salón adornado con el gusto severo de la época, esa época en la que todo respiraba bajo el ambiente sombrío de luchas y recelos.

Presidía el gran salón la roja ventera de los Guzmanes, envuelta en el armijo de la realeza, que pregonaba la limpidez de la estirpe y la descendencia de regios abuelos.

AVISOS Y ANUNCIOS

Taquigrafía irradiante
para escribir 200 palabras por minuto.
(Sistema nacional de máxima abreviación)



en esta Imprenta al precio de 5 ptas. ejemplar.

¿Quién no quiere ser taquígrafo en tres meses?

Toda persona que lo desee, puede aprender por sí misma: en una semana, la teoría del sistema, por completo; en quince días, á escribir y traducir correctamente; en tres meses, á servir-se de la escritura estenográfica para seguir el curso de la palabra hablada, y en un año á dominar las más extraordinarias velocidades.

La escritura taquigráfica debe ser tan precisa é inteligible para todos como la ordinaria ó común, á la que está llamada á reemplazar en el porvenir, ya que: todo sistema de escritura tiene que resultar necesariamente imperfecto mientras no sea tan veloz como la palabra hablada.

Décimo edición reformada en términos que anula todas las anteriores.

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 10 céntimos.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García
CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, re-

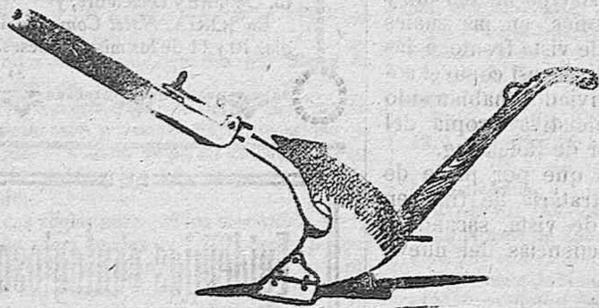
partiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).
Partada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Prado de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la imprenta de este periódico, al precio de 10 céntimos cada tarjeta, 20 la vista general de Soria (doble tamaño), quedando prohibida la reproducción de las mismas.

Gran Taller de Maquinaria agrícola

FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados y manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley —

LABRADORES Y HORTELANOS

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, Remolachas forrajeras y azucareras. Selectas Alfalfas de Mielga, Provenza ó País. Esparceta doble pipirigallo, Sulla, Ray Gras, Gramíneas para prados artificiales, y cuantas variedades puedan necesitar.—

HORTALIZAS

De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, nabos grandes, forrajeros y —:finos, zanahoria y otras muchas:—

SEMILLAS DE MELÓN Y SANDÍA

—:CLASES SELECTAS:—

VICENTE MARTÍN ÍÑIGUEZ
Gamazo V. M.—Valladolid.

NOTA.—Esta casa compra sacos y botellas usadas. Pase sus ofertas con cantidades y precio último.

PRADO-TELLO

Oficina técnica de Publicidad.—Augusto Figueroa 41, triplicado 1.º, Teléfono M. 22-34, Madrid.

Anuncios en periódicos, telones, tranvías, ferrocarriles. Sistema americano. Precios reducidos. Presupuestos gratis. Consúltenos V. y logrará un anuncio eficaz.

La Unión y



El Fénix Español

COMPENIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios.
> contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

Fábrica de baldosas hidráulicas

Joaquín Iglesias.

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas lavabos, platos bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

12 Folleto de Noticiero de Soria

Doña María La Brava. 9

Daban guardia de honor al escudo dos bruñidas armaduras, sustentando en sus manos vacías los hierros de las lanzas.

En todos los testeros despedían rayos las panoplias repletas de acero, enmohecidos algunos por sangre que tomaba el tinte de la humedad, como si se hubiera bañado en un río caudaloso.

Ricos tapices de sedas damasquinas guardaban las entradas y guarnecían las paredes. Una lámpara monumental de bronce reverberaba con sus luces sobre los aceros, y convertía con sus oscilaciones en seres movibles y fantásticos los graves retratos de los antepasados de la gran familia, todos ostentando en sus pinturas los brillantes arcos militares, ó las rojas hortalandas de los primates de la Iglesia.

Condujo la madre al hijo al pie de un sillón blasonado que ella ocupó, reclinando el joven sus brazos en sus rodillas, mientras se posternaba sobre la muelle seda de un cojín.

Doña María de Guzmán, que este era el nombre de la señora, clavó su ardiente mirada en los apacibles y ensoñadores ojos del muchacho.

—¿Qué dices, mi Enrique? ¿Qué tienes que contar á tu madre?

—¡Oh, madre, buena madre mía!

Del fondo de un lóbrego corredor apareció, entre las indecisas claridades que la luz de un candelil esparcía, el venerable rostro de un anciano.

Era, sin embargo, humilde pechero, porque adornaba, los que en un tiempo fueron recios miembros, corto jubón de algodón con vueltas y vivos de rojos colores.

—¿Qué hay, Mendo amigo?—preguntó el muchacho ayudando á cerrar la puerta al viejo servidor.

—Señoría, el ama os espera impaciente... ¿Se hace tan mal á la ausencia de su adorado niño!

—¡Madre querida!—exclamó el pajecillo poniendo en su voz toda el alma.

Y añadió, sin poner en su acento inflexiones imperativas:

—¡Ayúbrame, Mendo!

Por una estrecha escalerilla de piedra enmohecida por la humedad, subieron paje y criado, yendo el primero delante.

Atravesaron después largos claustros, donde las sombras, huyendo ante el débil resplandor del candelil, semejaban tropel de genios danzarines, que se ocultaban en los gruesos matices de las columnas unas veces, y otras marchaban á compás de las oscilaciones de la luz.

Angel Pérez Baraza.

EXPLORACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

VENTA Y CAMBIO

Toda clase de lanas viejas y colchones.
Trajos blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.

Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo.
Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.
Papel, goma, hierros viejos de todas clases.
Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Canalejas, 45 (Soportales del Collado)—Almacén: Carretero de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).—

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera.
Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

"NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en SORIA y la PENINSULA:

Tres meses.... 1'50 pesetas.
Seis meses.... 3
Un año..... 5

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se desee publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.